



El consejero de Economía y Hacienda, Enrique Ossorio, firmó un convenio con el consejero de Presidencia de Castilla y León, Santiago Juárez

Madrid y Castilla y León permitirán la práctica simultánea del bingo electrónico entre ambos territorios

- Las entidades privadas interesadas en estar interconexiónadas deberán pedir autorización a su Administración correspondiente
- Los cartones contarán con códigos de seguridad, tendrán el mismo valor y las combinaciones ganadoras y premios serán comunes
- Casi 10 millones de euros se han jugado los madrileños durante el primer semestre del año en esta modalidad de bingo

17.sep.13.- El consejero de Economía y Hacienda, Enrique Ossorio, firmó hoy un acuerdo con el consejero de Presidencia de Castilla y León, Santiago Juárez, para facilitar la práctica y la comercialización conjunta del bingo electrónico entre las dos regiones mediante la conexión de los establecimientos autorizados para desarrollar este juego de forma simultánea. Las dos regiones promoverán acuerdos que hagan más atractivo este tipo de juego, al ofrecer premios conjuntos manteniendo cada una de ellas las competencias exclusivas que ostentan en materia de juego y apuestas.

Según el protocolo firmado hoy, el primero de estas características que firma la Comunidad de Madrid, los dos gobiernos utilizarán sistemas informáticos compatibles que incorporen una conexión segura entre los órganos competentes en materia de tributos y de juego. El protocolo no supone en sí mismo autorización para la práctica del bingo interconexiónado, que las empresas privadas deberán obtener según la normativa aplicable de cada Comunidad Autónoma.





Los cartones empleados en el bingo electrónico tendrán que estar identificados y contar con códigos de seguridad. Asimismo, deberán pertenecer a una única e identificada matriz, tendrán que ser del mismo valor y ser distintos en su contenido. Las combinaciones ganadoras y los porcentajes específicos de los premios serán comunes para las dos regiones, que deberán ser comunicadas por las entidades privadas autorizadas al órgano competente en materia de juego de cada administración regional.

Datos del juego en la Región

Durante el primer semestre de 2013, las cantidades jugadas en bingo electrónico en la Comunidad de Madrid ascendieron a 9,9 millones de euros, que según las estimaciones alcanzarán los 20 millones a final de año. En 2012 se jugaron un total de 376,8 millones de euros en todas las modalidades de bingo en la Comunidad, que proporcionaron unos ingresos fiscales de 57.240.831 de euros.

Este sector emplea a más de 2.200 personas en la región, en la que hay radicados un total de 47 establecimientos de bingo y 42 empresas adheridas a la red de bingo electrónico. La Comunidad tiene autorizadas 3 redes de este tipo de bingo.

